

## **EL TRABAJO INFANTIL EN LA PERSPECTIVA DE LA INTERNACIONAL DE EDUCACION**

**Gabriela Bonilla Pacheco, funcionaria**

**Basado en las intervenciones en el Taller Centroamericano (San José,  
noviembre 2017) y en el Taller Andino (Bogotá, febrero 2017)**

### **I.Planteamiento estratégico general**

La IE se preocupa por las políticas educativas, y como parte de ello incluye un capítulo sobre el trabajo infantil.

El Movimiento Pedagógico Latinoamericano del que es parte la IE, nos encarga la tarea de incidir en las diferentes fases de la política pública para erradicar el trabajo infantil.

Para ello, tenemos que entender los mecanismos de implementación de la política pública que involucra los temas de trabajo infantil, trabajo forzoso y empleo juvenil.

No solo defendemos el derecho de la educación, sino que defendemos el derecho a una educación que tiene que tener un sentido social, un currículo vinculado a la realidad de nuestros pueblos.

Hay que ver la educación en la primera infancia como herramienta para proteger a los niños y las niñas y blindarlos en relación al trabajo infantil.

También estamos muy alertas en relación al tema del cuidado: hay un negocio privado de oferta de servicios privados en este campo, que

incluye la atención de la primera infancia. Las empresas piden y obtienen recursos del Estado para estas actividades. Nuestra agenda de trabajo tiene que considerar no solo que haya una oferta de cuidado integral de la primera infancia, sino mirar desde donde se da esa oferta.

Sentimos también que, en los espacios a los que lleguemos, tenemos que diferenciarnos como sindicatos, porque hay muchos actores hablando de trabajo infantil y de cuidado de la primera infancia. Solo el sector sindical puede llevar los puntos de la agenda.

Nadie puede sustituir al sector sindical a la hora de plantear las condiciones de las personas trabajadoras de los sistemas de cuidado, a la hora de plantear qué contenidos queremos en la currícula educativa, a la hora de defender el derecho al trabajo decente para las personas adultas. Los sindicatos jugamos un papel que es insustituible, y si no lo jugamos entonces nadie lo estará. El movimiento pedagógico latinoamericano nos llamó y nos dijo que hay que estar en esos espacios jugando el papel que solo el sindicalismo puede cumplir, porque es una perspectiva diferente, de clase trabajadora, en los debates sobre trabajo infantil.

El movimiento sindical es el que puede decir que la lucha contra el trabajo infantil no solo busca que los niños estén en las escuelas sino que haya trabajo decente para las personas adultas del grupo familiar.

Sentimos también que hay una disputa por las conciencias de la gente. La primera infancia es un momento crítico de la identidad y de la postura hacia la vida. Si en esta etapa la vivencia es que se tiene privación de una cantidad de derechos, va a ser mucho más difícil que, ya como adultos, tengan vivencia de derechos, saber que son sujetos de derechos, incorporarse a las movilizaciones, luchas, participaciones, militancias. Es una cuestión netamente política, y un debate que lo tenemos que dar los sindicatos.

Nuestros sindicatos han hecho un trabajo importante en dilucidar la relación estructural y la relación pedagógica respecto del trabajo infantil, por ejemplo cuando las escuelas excluyen a los niños que no hablan el idioma oficial, o cuando la escuela queda muy lejos o los horarios de las escuelas son inviables. El docente en aula debe darse cuenta si el niño

trabaja o porqué se queda dormido sin comer. Hay una serie de cuestiones pedagógicas estructurales que los sindicatos de educación están debatiendo.

Creemos que las tareas nos unifican a todos los sindicatos y centrales. Debemos superar la práctica corporativa y ser actores en la definición de políticas públicas y de mecanismos, para decir qué queremos los servicios de cuidado, por ejemplo. En Uruguay se dio un importante debate sobre el derecho de cuidado, poniendo en el centro las personas trabajadoras del cuidado.

En cuanto al trabajo juvenil tenemos que avanzar un poco más en que nuestros sindicatos tengan una postura de cómo entenderlo como primer empleo, profundizando sobre la vulnerabilidad que implica.

En el caso de las mujeres jóvenes, hemos llamado la atención sobre que entre más tiempo dura la mujer en la informalidad menos posibilidad tiene de insertarse en un trabajo formal. Entonces una niña de catorce años que tiene su primer empleo en ese sector está mucho más expuesta a que así siga siendo sus posibilidades de empoderamiento económico. Creemos entonces que hay que poner la perspectiva de género al hablar de empleo juvenil en el primer empleo, porque existe una relación diferente de las mujeres con el mercado formal e informal.

Y sobre el trabajo forzoso, también hemos visto la necesidad de incorporar el tema en currículo educativo, porque las escuelas no pueden saber en qué momento pueden estar expuestas los alumnos, sobre todo en la trata de personas que en Latinoamérica es tan fuerte, o al tour sexual. Son temas que necesitamos poner en agenda al alcance de los estudiantes.

Cuando hablamos de trabajo infantil tenemos que hablar también de cómo superar el rol tradicional que hemos tenido. Deberíamos pensar más allá de nuestras agendas. Por ejemplo, podríamos dialogar con un sindicato de transporte y proponerle que negocie transporte gratuito para los estudiantes.

Tenemos un modelo de Estado que difiere del Estado benefactor que vivimos en el pasado. Ese modelo fue criticado muy fuerte por los

neoliberales y esos neoliberales, quienes se apoderaron de ese Estado. Luego, ya no lo han criticado, porque precisamente les interesó esa estructura para utilizar los fondos públicos para el lucro privado. Y ahí están metidas las transnacionales.

Un dato: en educación hay solo una empresa mundial que maneja el 60% del comercio mundial en educación, se llama Pierson y está presente en todos los países. Si se busca información no se la encuentra pues hace alianzas estratégicas con otras personerías jurídicas.

Hoy día también se está negociando el TISA, que se refiere a los servicios. Más del 50% del comercio mundial es servicios, y por eso es que están cooptando el tema.

Otro dato: en diciembre del 2015, el Banco Mundial contrató a un investigador para que responda porqué en América Latina no fue efectiva la reforma educativa. El investigador concluyó que ello sucedió por el bloqueo que tuvo desde el movimiento sindical de la educación. Luego se atreve a decir, lo que muy pocas veces se ha dicho, que hay que eliminar el movimiento sindical ahorcándolo con el tema de la cuota sindical.

## **II. EDUCACION PUBLICA PARA LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL**

La IE desarrolla acciones por la erradicación del trabajo infantil en la región Latinoamericana y Caribeña, basada en dos principios:

- La defensa de la Educación Pública gratuita y con calidad social
- La defensa del trabajo decente y formal para personas adultas

Nuestro trabajo diferencia capítulos programáticos sobre:

- Consideraciones sobre la relación entre trabajo infantil y exclusión escolar
- Identificación de buenas prácticas en la región
- Lineamientos de Política Educativa Pública
- Tareas como movimiento sindical

Las posiciones de IE provienen de la Resolución sobre Trabajo Infantil aprobada en el último Congreso de IE.

## **II.1 Relación entre Trabajo Infantil y la exclusión escolar**

### **Relación estructural**

- El derecho a la educación no está garantizado por la ley, especialmente la educación obligatoria hasta los 14 o 15 años.
- Los gastos escolares (matrícula, uniformes, libros, transporte, comida) no están cubiertos por el Estado.
- Los centros educativos están demasiado lejos (localidades campesinas, asentamientos rurales y comunidades indígenas)
- Ausencia de servicios de cuidado para la primera infancia, recayendo en hermanas/os.

### **Relación pedagógica**

- Incapacidad del sistema educativo de adaptarse a necesidades estudiantes en trabajo infantil (carga de tareas, cumplimiento de horarios, etc).
- Docentes sin buena formación profesional ni capacidad de retención.
- Contenidos curriculares no responden a las realidades de estudiantes.
- El sistema educativo rechaza la lengua materna en comunidades indígenas, afrocaribeñas y plurilingües.
- Las comunidades no valoran los procesos educativos formales por exclusión histórica.
- Ruptura entre escuelas y comunidades.

## **II.3 Identificación de buenas prácticas en la Región**

IE ha identificado normativas (incluyendo proyectos) y programas públicos que, en distintos países de A.Latina, pueden considerarse buenas prácticas. Algunos se han desarrollado con participación de la comunidad.

**Argentina y Uruguay** : Licencias por paternidad y para parejas del mismo sexo, legislaciones sobre trabajo doméstico, asignación universal por hijo, y Programa “Primeros años”, del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, y Ministerio de Desarrollo Social (en Argentina)

**Bolivia:** programa “Juancito Pinto”

**Brasil:** “Bolsa Familia” y “Bolsa Escola”

**Colombia:** Proyectos de ley sobre salario para las trabajadoras domésticas y economía del cuidado.

**Costa Rica:** programa de becas “Avancemos”; negociación colectiva

**El Salvador:** programa de becas “Vamos a la Escuela”, Convenio sobre formación docente en El Salvador, para la “Educación de calidad con enfoque inclusivo, emancipador de paradigmas socioculturales de una Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno transformadora”.

**Nicaragua:** “Campaña Zonas Libres de Trabajo Infantil”, que es una estrategia para adultos; Círculos de trabajo con docentes que vivieron Trabajo Infantil

**República Dominicana:** Campaña 1 a 10, Acciones en zona fronteriza con Haití (los materiales son en creole)

## **II. 4 Lineamientos de Política educativa pública**

-Incluir 200 millones de niñas y niños que están trabajando y fuera del sistema educativo.

-Mejorar cobertura y calidad de las ofertas públicas de cuidado y atención a la infancia de 0-3 años.

-Potenciar la participación de sindicatos de educación en toma de decisiones sobre políticas contra el trabajo infantil.

- Incluir 200 millones de niñas y niños que están trabajando y fuera del sistema educativo.
- Mejorar cobertura y calidad de las ofertas públicas de cuidado y atención a la infancia de 0-3 años.
- Potenciar la participación de sindicatos de educación en toma de decisiones sobre políticas contra el trabajo infantil.

#### **IV.Tareas como movimiento sindical**

- Ser actores en la definición de políticas de trabajo decentes y economía formal
- Demandar sistemas de cuidado públicos y con cobertura efectiva para la primera infancia
- Identificar alianzas intersectoriales más potentes: ej. Entre educación y agricultura, educación y construcción, etc.

Para cumplir estas tareas se necesita aumentar y sostener la capacidad de propuesta e incidencia sindical en:

- Políticas para la defensa de la educación pública
- Políticas para la protección y el crecimiento del trabajo decente

#### **VI.La Resolución sobre Trabajo Infantil de la IE,**

Da mandato a los sindicatos para:

- Debatir el tema con actores de la comunidad educativa.
- Demandar cobertura educativa.
- Demandar sistemas de cuidado, educación y nutrición en primera infancia.
- Renovar, herramientas de acción y materiales.
- Integrar habilidades y buenas prácticas.

- Investigar y documentar.
- Incorporar el tema en la negociación colectiva y otras formas de diálogo social.
- Generar estrategias de retención para el estudiantado que se encuentra en trabajo infantil.
- Desarrollar mayores capacidades para detectar el trabajo infantil.
- Incluir contenidos sobre trabajo infantil en el currículo de formación docente y el currículo escolar.
- Demandar cobertura educativa con gratuidad y programas de beca
- Velar por presupuesto a la educación en primera infancia.
- Velar por presupuesto de sistemas públicos de atención y cuidado.

IE también ha editado, en 2014, el Manual de Referencia para trabajadoras/es de la Educación y sus Sindicatos.